

AVISO DE SINCERAMIENTO	
Emisión del aviso	: (07/01/2025)
Vigencia del aviso	: Temporal
Información no publicada	: Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)
Rubro al que pertenece	: Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación	: En el marco de la Directiva N.º 001-2024-SERVIR-GDSRH - Lineamientos para la Implementación del Régimen del Servicio Civil de la Ley N.º 30057, Ley del Servicio Civil, en las Entidades Públicas, al culminar la fase 1 del proceso de tránsito de las entidades al régimen del servicio civil se deberá contar con CPE. La Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías – Sutran, cumplió con remitir el proyecto ante la Autoridad Nacional del Servicio Civil, el cual se encuentra en proceso de revisión y aprobación. Debido a ello aún no se cuenta con el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) aprobado por SERVIR.
Acciones dispuestas	: Aplicación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional de la Sutran aprobado por Resolución Ministerial N.º 059-2015 MTC/01 y con reordenamiento de cargos aprobado por Resolución de Gerencia General N.º D000006-2022-SUTRAN-GG de fecha 13.01.2022, que servirá como insumo para la elaboración del CPE.